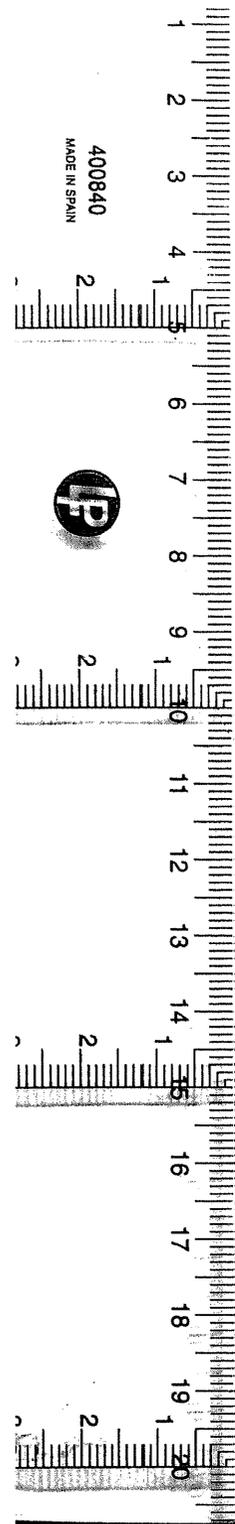


¿Qué fue eso de la Seguridad Social?



DISCURSO DE APERTURA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CURSO ACADÉMICO 2001-2002



¿Qué fue eso de la
Seguridad Social?



DISCURSO DE APERTURA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CURSO ACADÉMICO 2001-2002

¿Qué fue eso de la
Seguridad Social?

JOSÉ VIDA SORIA

¿Qué fue eso de la
Seguridad Social?



UNIVERSIDAD DE GRANADA
CURSO ACADÉMICO 2001-2002

Excelentísimo Sr. Rector Magnífico de nuestra Universidad, queridos compañeros, doctores, profesores y miembros de la Comunidad universitaria. Respetadas autoridades que nos acompañan en este Acto solemne de apertura oficial del Curso Académico 2001-2002.

Desde hace ya cientos de años, y hasta el momento, los usos universitarios, han decido que en actos como éste, se tenga una "Lección inaugural", y que ella sea pronunciada, por turno de antigüedad y creo que jerarquía académica, y legal, por un profesor de las Facultades (ahora de los diversos Centros) de la Universidad, designado y avisado con al menos un año de antelación. Esa tradición se correspondía con la Universidad clásica –es decir con la Universidad modélica–; y todavía se mantiene aunque ya malparada, y de difícil aplicación en su literalidad, dadas las sensibilidades actuales.

En aquel modelo, la tal lección dicen que era el resultado del trabajo magistral. Y constituía uno de los puntos álgidos del Acto en cuestión. Por supuesto que siendo la Universidad, por definición, ámbito de conocimientos universales, el tema y la profundidad de la lección se correspondía con la capacidad de su comprensión y de polémica por los que escuchaban; y solía ser inicio de un debate que duraría como mínimo todo el curso. No es tan seguro que tal circunstancia se correspondiera con la realidad, ni entonces ni ahora.

© JOSÉ VIDA SORIA.
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.
¿QUÉ FUE ESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL?.
LECCIÓN INAUGURAL. APERTURA CURSO ACADÉMICO 2001-2002.
Edita: Secretaría General de la Universidad de Granada.
Imprime: Gráficas La Madraza.

Printed in Spain

Impreso en España

En todo caso, si la lección se quiere mantener, -y se quiere según parece-, sus características tienen que ser otras, adaptadas al momento en que vivimos y que me permito resumir, aunque sean conocidas por esta doctísima asamblea. El tema a elegir y la materia a impartir, dentro de la especialidad del orador, debe ser de importancia reconocida, y de interés generalizado, e incluso incidente en algún punto polémico, pero que no soliviante al auditorio; preferiblemente un tema "amable". El Tema debe ser expuesto de manera comprensible para todos, sin perder un ápice de rigor académico, aunque esto que acabo de decir sea un pleonismo... Y sobre todo tiene que ser de corta duración.... (para ser positivos al respecto, podemos recordar a Gracián, no cuando escribía aquello de "lo de lo bueno si breve..."; sino cuando afirmaba con mucha más contundencia: "háse de hablar como en los testamentos;... que a más palabras más pleitos"). Regla ésta de la brevedad que debe aplicarse a todos.

Emprendo en ese contexto la labor que hoy me toca, y debo y quiero decir que, a pesar de todo, lo hago con un enorme sentimiento de satisfacción, y sensación de privilegio, por cumplir un acto académico más, nuevo y único para mí, en la Universidad en que me formé, de la que nunca me fui, y a la que siempre volví, porque siempre tuve la convicción de que era aquí donde quería y debía justificar mi propia existencia.

Procuró mantenerme en las directrices de esa tradición "actualizada", porque nada es más estérilmente inadecuado que no respetar la tradición en la forma en que está en uso. Nadie elige el campo de juego, sino que lo utiliza, si puede, sabiamente ("En las reglas está el juego, en la inteligencia la jugada").

He elegido como materia a tratar ésta que figura en la publicación y que título "Qué fue eso de la Seguridad social". El tema como se ve es central en nuestra existencia cotidiana, es comprensible, y puede ser polémico. Procuró que sus razones sean rigurosamente académicas.

Tan central para todos lo es, como lo que se deriva de la observación de que yo mismo (y los de mi generación y generaciones colindantes) he nacido con la Seguridad Social (con la genuina Seguridad Social, después se verá) y previsiblemente moriré (laboral y físicamente), cuando la Seguridad acabe de morir, que ya está en trance de ello. Nosotros, la clase media, (esa clase media hoy tan difusa que daría dolores de cabeza al pobre Gurtvicht), somos literalmente lo que somos, por obra y gracia de la Seguridad Social, origen y núcleo esencial del tan famoso como desconocido Estado de Bienestar. Cuando un ciudadano normal sale a la calle por la mañana, va psicológicamente acompañado por la Seguridad social, sabe que no se tiene que preocupar especialmente por lo que le pueda pasar físicamente, que no tiene que estar constantemente previendo y proveyendo para lo que le ocurra cuando sea viejo y no sea aceptado por el sistema productivo, o cuando este sistema productivo lo expulse. Puede entonces prever y proveer para otras empresas en su vida cotidiana, ...e incluso puede tranquilamente protestar por lo mal que está el sistema de Seguridad social, la Asistencia Sanitaria, y de la cantidad de dinero que le quitan por impuestos o por cuotas

Yo he presenciado, trabajado, estudiado y vivido apasionadamente la Seguridad social. Y ahora la estoy viendo desaparecer con una mezcla de comprensión de lo que esta pa-

sando y de amargura, no ya porque ese Sistema de protección social desaparezca, - que al fin y al cabo es un instrumento- sino más bien, porque nadie (nadie), se preocupa de arbitrar una fórmula sustitutiva y actualizada de la función que la Seguridad social consiguió durante su existencia, o porque la fórmula sustitutiva, que ya está muy madurada y muy implantada, nos va a hacer retroceder una cuantas decenas de años, en un aspecto singular de nuestra cultura europea, como es el de la solidaridad social. (Me permito contar brevemente una anécdota absolutamente real sacada de mis clases universitarias. Durante años, al inicio de las lecciones de Seguridad social he preguntado, simplistamente, a los alumnos sobre cuál sería la actitud a tomar ante un anciano vagabundo que duerme entre cartones; la respuesta era siempre la misma, sin entrar en su grado de sinceridad: para eso están los Sistemas de Solidaridad social, etc., etc. Hace ya tres años, ante esa misma pregunta, un alevín de ejecutiva agresiva, me contestó literalmente que ese viejo se había buscado su situación por no haber previsto lo que le podía pasar, y pues que nadie era responsable, nadie debía sentirse preocupado por él. Por supuesto he retirado la pregunta de mi elenco y he tomado buena nota de hasta dónde han llegado los acontecimientos.

* * *

La enunciación del tema conlleva por otra parte una tesis bien polémica: se trata de exponer las razones por las que pienso que esa Seguridad Social de la que blasonan tanto todos los políticos del momento histórico, tiene ya firmada su fecha de desaparición (su sentencia de muerte), sólo que su ejecución se está produciendo paulatinamente.

(En el año 2000 se celebraba en España el "Centenario de la Seguridad social", conmemorando la primera Ley de protección contra Accidentes de trabajo, de 1900. Sin embargo hacía ya quince años, en 1985, el desmontaje del Sistema había comenzado. (En ese año se produjeron por cierto una serie de manifestaciones de protesta, a la que acudimos algunos a título de simples ciudadanos, y en la que comprobamos, que los manifestantes no eran cabalmente conscientes del motivo de aquéllas). Y ese, ciertamente sutil, desmontaje prosiguió, entre otras cosas, con el famoso Pacto de Toledo, tan celebrado por toda la clase política y los sindicatos; y con Pactos sucesivos ya muy inmediatos en el tiempo, que han consolidado el proceso centrándose en la pieza fundamental del Sistema, que es el sistema de pensiones).

De tal modo que cuando el sistema haya desaparecido del todo por consunción, no se habrá producido ningún gran trauma social. Los traumas se están produciendo poco a poco, de modo que el Sistema económico/productivo pueda asimilarlos. No es posible, ni lógico, sostener que el Estado de Bienestar se esté desmontando, pieza a pieza, y con toda clase de publicidad (las privatizaciones, etc) y que la Seguridad Social que es su núcleo duro, siga indemne, como se nos quiere hacer creer. (En efecto hoy día hay una pléyade de investigadores, (y de políticos de todo signo, no digamos), que se afanan en racionalizar, defender, o en atacar, el sistema neoliberal, estudiando las privatizaciones, su dinámica, sus instrumentos técnicos, y sus efectos.... Y curiosamente casi todos coinciden en afirmar que la Seguridad Social queda fuera de las posibilidades —constitucionales— de privatización, esto es de liberalización; con lo cual, unos

y otros, a favor o en contra del fenómeno, se quedan con la conciencia (social) tranquila, si es que les hiciera falta.

No se está expresando suficientemente, o no se está siendo consciente de que con la Seguridad Social, lo que se está haciendo no es privatizarla –que también– sino simplemente minimizarla, de modo que no pueda cumplir con su función social, y que los ciudadanos tengan que buscar esos mismos objetivos de "Seguridad" en el sector privado (Medicina privada, fondos de pensiones, etc). El modelo hacia el que se camina no es nuevo: es cabalmente el de USA desde siempre, y el de la Europa de la ayuda pública de hace años.

Y lo grave no es eso de todos modos, sino que, lo mismo que ocurre con las viejas y grandes instituciones ordenadoras de la convivencia, (el Estado, los Gobiernos, los Partidos, los Sindicatos, que ya casi no tienen virtualidad y de las que malamente conocemos sus substitutivos y menos sus efectos –las grandes corporaciones privadas, las multinacionales, las nuevas formas del capital...–), lo que haya de substituir a la Seguridad Social, tampoco está claramente definido, ni tiene visos de definirse; y que, en lo que lo está, las fórmulas substitutivas suponen una regresión de años, en el mundo ineludible de la solidaridad, que está siendo asimilada con general beneplácito por todos, ¡Incluso! por los de siempre: por los desposeídos, los menos fuertes, los pobres en una palabra, que tampoco ahora son los de antes. Una vez más se constata que el género humano tiene una esencial incapacidad para conocer, y más para comprender cabalmente, la realidad de su mundo presente; la entiende cuando ya ha pasado y vive en sus consecuencias.

En la Seguridad Social pasa en suma como con todo lo que está pasando en el ámbito de la gran política: los grandes "momentos" de cambio y de movimientos revolucionarios han pasado y han sido substituidos por transformaciones, tecnológicas inicialmente, rapidísimas y supuestamente irreversibles y, enfrente, por movimientos de protesta, quizás incluso violentos, pero muy cortos en el tiempo, y fraccionados, de tal modo que la revolución que se está produciendo, que ya se ha producido, y que se está acabando de instalar, el cambio del sistema de producción (no del modo de producción en términos marxistas) y el nuevo capitalismo que lo acompaña, pueda asimilarlos, sin grandes traumas. Y la desobediencia civil, que es quizás el único medio de lucha que queda, no es como se está viendo practicable en una sociedad compleja, y con un nivel de control social oculto y fraccionado como nunca ninguna dictadura pudo imaginar. Salvo lo que pueda pasar.

* * *

Pero mi intención aquí era la de dar noticia breve, pasar una revista, a lo que ha sido esa Seguridad Social, en esos supuestos cien años de existencia, tanto para que sirva de ilustración a quienes estén interesados en ello, como para dar basamento racional a la tesis (la hipótesis en sentido exacto), que hasta aquí he enunciado. Y de paso dar noticia del verdadero sentido que tiene y tuvo la Seguridad Social, para ilustrar a más de un teórico, un político o un politólogo despistado. Me interesará exponer las contradicciones del sistema sus paradojas históricas, sus contradicciones internas, y sus verdaderos efectos.

* * *

Quien quiera comprender mínimamente lo que la Seguridad Social ha sido tiene que tener en cuenta otro concepto, otra Institución, anterior en el tiempo y paralela en su desarrollo. Se trata de lo que hoy se denomina Asistencia Social, antes Asistencia pública, antes Beneficencia pública. De ella se tiene noticia prácticamente desde siempre y, por lo que aquí interesa se ha de saber que el más genuino arquetipo de régimen político y económico liberal, el posterior a la Revolución francesa, abstencionista e individualista, la mantuvo, en contra de las radicales ideas de los economistas liberales primitivos, que por otra parte tampoco tuvieron inconveniente en aceptarla como residual en sus teorías. En esa institución se mezclaban ideas filantrópicas, ideologías religiosas, y sobre todo una "Política de Contención Social", contra desórdenes derivados de la desesperación inevitable que produce la miseria. Se trataba de mitigar la miseria máxima por medio de remedios mínimos: la "sopa boba" distribuida en los conventos, las instituciones de acogida semisanitaria y las acciones de ayuda contra situaciones de extrema necesidad, son ejemplos de ella. Este edificio que hoy nos cobija fue una de las primeras manifestaciones institucionales de esa política de beneficencia patrocinada por el poder civil, que sucedía a la acción religiosa. No obstante la política organizada de Beneficencia es propia del principio del siglo XIX, sobre todo de sus postrimerías, y del siglo XX. En resumen los poderes públicos prestaban ayudas puntuales para ayudar a situaciones de miseria aguda. Las prestaciones (generalmente en especie) se daban a todos los ciudadanos, eran igualitarias, eran conscientemente insuficientes —mínimas—, se financiaban con cargo a los Presupuestos generales, no daban "derecho" a una prestación sino que se obtenían en la medida en que los fondos destina-

dos a ello lo permitieran.... Y, entre otras restricciones, se contaba con que el beneficiario tendría que "probar el estado de necesidad" en que se encontrara, y —posteriormente— con que perderían el derecho al voto mientras gozara de esa prestación. Se trataba de prestar esa ayuda, pero, como decían los teóricos del momento, sin que eso pudiera anestesiar el espíritu de trabajo y alentar la indolencia del común de los ciudadanos, que debían ganarse la vida mediante su esfuerzo.

(Un amargo recuerdo para la gente de mi edad: en la España de la posguerra se instauró, antes que el DNI, una "Cartilla de pobre", que se otorgaba a los que tenían que acudir a esas ayudas, como una neurótica fórmula burocratista de cumplimentar esa "prueba de necesidad" de la que se ha hablado). Esa fórmula ha continuado practicándose y evolucionando, en el sentido de perfeccionarse, hasta hoy, en todos los países. Ni que decir tiene que esa Beneficencia nunca perdió ese sentido de "Contención" de que se ha hablado; contención social adecuada a las pocas posibilidades de violencia real que pudiera poner en peligro el sistema. Nada de filantropía pues. Pero el primitivo Sistema capitalista industrial golpeó especialmente a las clases asalariadas, que él mismo creó. A los trabajadores, que pronto se organizaron y que sí eran potencialmente más peligrosos para el mantenimiento del Orden social de los poderosos, que los simple míseros de antes.

En esa situación nacen los primeros atisbos de Seguridad Social: los seguros sociales.

Una de sus primeras paradojas está en su mismo nacimiento. Antes y después de la Revolución liberal, desde las

organizaciones gremiales, los trabajadores se habían organizado en Cofradías (esas que hoy perduran, pero que se dedican a otra cosa), Montepíos y Mutualidades, para colectivamente prever las consecuencias de accidentes, fallecimientos y muy poco de lo que hoy llamaríamos jubilaciones. Eran formas rudimentarias e insuficientes de Seguros mutuos, y en definitiva de ahorro colectivo. Eran privadas y voluntarias. Languidecieron durante siglos, porque sólo puede ahorrar quien tiene lo suficiente para cubrir las necesidades de su existencia cotidiana. Y prácticamente desaparecieron en la Revolución Industrial, porque tuvieron que desviar sus fondos para financiar la lucha obrera, que resultaba prioritaria, hasta convertirse en los primeros y rudimentarios sindicatos. En Alemania la revolución industrial fue tardía, y muy rápida, dando lugar a situaciones de violencia social muy agudas, y a la aparición de partidos obreros sobre un modelo distinto al inglés por ejemplo, y al francés. Se trataba básicamente del Partido socialista, de hondo carácter revolucionario. Pues bien el día 17 de noviembre de 1881 el canciller Bismarck, el precursor de todos los regímenes autoritarios modernos y del nazismo, anuncia la instauración de los primeros "Seguros sociales", con la voluntad literalmente expresada de "cortar la hierba debajo de los pies a los señores socialdemócratas", (contra los que había dictado, dicho sea de paso, una Ley de prohibición en 1878). Entre 1883 y 1889 se instauraron los primeros seguros sociales, de enfermedad, de accidentes y de invalidez-vejez

Sus diferencias con la Asistencia pública eran evidentes: los sujetos protegidos no eran los ciudadanos, sino los trabajadores asalariados, la financiación se conseguía por medio de cuotas (una especie de primas de seguro) a cargo de

los empleadores y los trabajadores, la gestión era pública, se obtendría derecho a prestaciones con sólo demostrar que la situación protegible (invalidez por ejemplo) se había producido, (situaciones protegidas y cuantía de prestaciones previamente determinadas de modo objetivo); las prestaciones eran ya en dinero, estaban preconfiguradas y se adaptaban a las cotizaciones y a la pérdida de ingresos. Y todo el sistema era obligatorio.

El ejemplo corrió como la pólvora y en menos de 15 años todos los países de Europa habían instaurado fórmulas parecidas, aunque a veces con notables diferencias de matiz.

Su virtualidad social fue evidente; y, desde luego, después de las palabras de Bismarck, su sentido político de contención social contrarrevolucionario quedaba fuera de toda duda.

Desde muy al principio de su existencia la fórmula tuvo sus detractores. Por una parte los economistas y políticos liberales ortodoxos, que presagiaban el choque frontal del sistema con las sacrosantas Leyes del Mercado, y las grandes disfuncionalidades que ello comportaría,...y los socialistas, que, en pleno mar de dudas, se debatían entre aceptar aquello, que era para ellos "contrarrevolucionario", o rechazarlo.

En España, en 1908, se fundó el Instituto Nacional de previsión, pero el primer esbozo de Seguro Social que pueda tener ese nombre es de 1919 (Vejez invalidez) (La "Casa de la perra gorda" granadina hacía alusión a la cuantía de la cuota que había que pagar por ese seguro).

La virtualidad real de todas las fórmulas denominadas Seguros Sociales, se diga lo que se diga, fue en cualquier caso mínima, cosa que demuestran los estudios históricos sobre la situación de las clases obreras de los diversos países en todo el primer tercio del siglo XX. Sin embargo la fórmula permaneció, y se fue desarrollando, con diferencias manifiestas en cada país, pero también con una inequívoca uniformidad institucional básica. La evolución en este sentido puede resumirse, señalando que se amplió paulatinamente el ámbito de sujetos protegidos, que se ampliaron las situaciones protegidas (Incapacidad temporal, invalidez, fallecimiento, jubilación, desempleo, etc, y que se perfeccionaron las técnicas de protección al principio muy apegadas al esquema del seguro privado y poco a poco dotadas de mayor eficacia en la senda de convertir estas instituciones en algo parecido, aunque no igual, a un Servicio público. Esta evolución fue aluvional, intermitente, y desordenada, de modo que convivieron fórmulas de asistencia pública con las nuevas técnicas del seguro social, que los instrumentos de gestión fueron variadísimos, y que en definitiva existió un caos administrativo bastante notable. Añadir detalles sería pura erudición, cosa que aquí no resulta adecuada. Sí lo es en cambio, señalar varias consideraciones críticas: el sentido de contención social nunca desapareció de los seguros sociales, que siguieron referidos a los trabajadores asalariados; la financiación siguió siendo cosa aparte respecto de los gastos del Estado, y pesando sobre cuotas de trabajadores y sobre todo de empresarios (lo que significaba un aumento del precio de la mano de obra, que naturalmente el empleador transfería en los precios de los productos al consumidor), y la eficacia de las prestaciones siguió siendo claramente débil, aunque es evidente que se fue fortaleciendo.

El sistema se apoyaba sin duda sobre, y se refería a, la clase obrera industrial, una clase obrera que con el desarrollo de la industrialización se iba estabilizando, e integrando. Los Seguros Sociales, se "acomodaron" a esa clase social, lo mismo y a la vez, que se acomodó todo el Sistema circundante, esto es: los sindicatos y su acción — ya dentro de, e integrados en, el Sistema productivo y la legislación incipiente sobre las relaciones de trabajo. Al final de los años '20 (Recuérdese a Ford y el Fordismo, la producción masiva, en cadena y rutinaria, la producción en bienes de consumo standarizados, etc.), se había llegado a una estabilización del marco de regulación de las relaciones laborales, que "Convenía" al sistema capitalista industrial occidental. Y los Seguros Sociales fueron una pieza de toda esa nueva forma de producción.

Es simplemente una curiosidad hacer referencia a que el fascismo (el único que ha habido, el italiano), el nacional-socialismo, el nacionalismo catolicista de España y los Sistemas Comunistas, no tienen en el ámbito de la Seguridad Social apenas referencias diferenciadoras en el fondo, si no son de mero detalle, en nuestra perspectiva, aquí, poco significativas.

Es la "forma de producción" (la técnica), (y no el "modo" de producción) lo que determinó la expansión de la Seguridad Social (aparte de obvias diferencias derivadas de su contextualización y su significación última en unos y otros regímenes),

Y es también una curiosidad señalar cómo los socialismos, abandonaron sus dudas iniciales, convirtiéndose en

adalides de la Seguridad social, así como más tarde adalides del Estado de bienestar, que ellos no idearon. La explicación es fácil de entender, Marx había analizado el modo de producción capitalista, y había afirmado que un modo de producción de ese tipo, conllevaba necesariamente un modo de distribución capitalista (que es lo que más afecta a los ciudadanos de a pie); la socialdemocracia, abandonó la premisa de Marx, y en términos económicos lo que hizo fue aceptar el modo de producción capitalista y apostar por un modo de distribución socializado; ingenuidad, que ahora, muchos años más tarde, vemos con nitidez.

* * *

Después vino la época de la Gran depresión de Estados Unidos de América del Norte, ... y la Guerra Mundial. Y es en medio de esa época "Revolucionadora", cuando aparece "La segunda Seguridad Social", o si se quiere la Seguridad Social, que sucede a los Seguros Sociales.

Y se produce otra vez con una aparente paradoja, que, vista con atención, no lo es tanto. La primera Ley de "Seguridad Social" (literalmente dicha) es de 1935 y es de USA, aunque muy distinta a lo que nosotros entendemos con ese término en Europa y fue una pieza del New Deal, montado contra la Depresión.

Pero la verdadera nueva Seguridad Social, y la nueva mística de la Seguridad Social, tiene esta vez su cuna en Inglaterra, a través de dos famosísimos "Informes" de un alto, y poco conocido, académico, y político de la Administración británica, sir Williams Beveridge, bastante insoportable de

carácter, según decían sus contemporáneos, profundamente contradictorio, adscrito al Partido Liberal, y tímido frecuentador de las reuniones de Bloomsbury, en donde se relacionaba, además de con Virginia Wolf, Bertrand Russel, etc., con el economista JM Keynes (aquel del que se decía entonces que cuando estaba en una reunión con cuatro economistas, había siempre cinco opiniones, porque el sostenía dos).

El origen de esos Informes tiene alguna curiosidad, que puede ser divertida —además de aleccionadora, como se verá—. Se cuenta que Beveridge había ocupado muchos y muy diversos cargos en la Administración, y ocasionalmente en lo que hoy llamaríamos la Administración social; pero era ante todo un "hombre disponible" y un seguidor en política, no un apasionado de los seguros sociales, aunque si un buen conocedor del Sistema. En un momento dado en 1941, fue llamado para recibir un encargo: se trataba de presidir un Comité interministerial que redactara un Informe sobre el necesario replanteamiento y reorganización de la Administración social del momento, la asistencia pública etc, con vistas al final de la Guerra. Para eso se le dio un despacho y pocos elementos más de trabajo. Los cronistas cuentan que Beveridge, que esperaba otra cosa, aceptó el encargo derramando una lágrima política. Beveridge mismo escribió que se trataba de una fórmula de apartarlo (de darle una "patada hacia arriba" según sus propias palabras), por parte de sus amigos (cosa corriente hasta la actualidad, como se sabe). En la redacción de los Informes colaboraron varios ministros, pero la verdadera intención que llevaban se puso de manifiesto, cuando, al ver la enorme reforma que "aquello" iba a suponer (Beveridge dijo alguna vez que un tiempo de revoluciones requería medidas revolucionarias), el gobier-

no se alejó de preinforme, y se decidió que lo firmase él solo. De este modo se le otorgó, sin proponérselo, una gloria de la que todavía disfruta su nombre.

Los informes fueron dos: "La Seguridad Social y sus servicios conexos" y "Pleno empleo en una sociedad libre". El primero propugnó básicamente la reordenación de todo el Sistema, bajo un motivo inspirador que se vino a expresar de varias maneras. Beveridge decía que se trataba de dar al individuo seguridad "desde la cuna hasta la tumba"; y sobre todo se bautizó el proyecto como la "Lucha contra los gigantes": La Necesidad, la Enfermedad, la Ignorancia, y la Vagancia". Una relectura del Informe, que fue inmediatamente magnificado por la opinión y por la oposición, y que nunca tuvo la aquiescencia inequívoca de la "Gran política", debería llevarnos a añadir sin temor a equivocarnos... " hasta donde ello fuera posible y conveniente", expresiones que aparecen continuamente en el texto. El Segundo Informe versó especialmente sobre el Desempleo, traduciendo a términos de Seguridad Social (prestaciones de desempleo y otras) las tesis de Keynes, que apostaba por el consumo (la demanda), y sobre el endeudamiento del Estado, (obras públicas, etc), más que sobre la producción), la oferta, para la revitalización económica. El éxito de los Informes y sus propuestas fue imparable, después de la guerra, a pesar de que los economistas ortodoxos volvieron a señalar los enormes peligros que conllevaba su ejecución, porque alteraba las indefectibles reglas mayores del Mercado. La ejecución del Plan abandonó pronto el tema de la educación, y el tema de la vivienda... y en cambio profundizó mucho en el sector sanitario, ("para ayudar a la gente a seguir trabajando", se decía), que pronto se universalizó y se separó del de la Se-

guridad Social; y en las tradicionales prestaciones cubiertas por los seguros sociales, ya reorganizadas, universalizadas a toda la población de determinadas características; y fortalecidas.... Se trataba, no se olvide, de "fabricar" consumidores....

El sentido de contención social que hasta ahora había tenido el Sistema siguió manteniéndose, pero a él se añadió otro de reconstrucción postbélica y de promoción de las clases trabajadoras en tanto que consumidoras. Dentro del mismo sistema se insertaba un subsistema de Ayuda pública (que se encargaba de aquella contención, al modo tradicional como elemento residual de lucha contra la miseria.)

Hay que recordar que ese sistema se acomodaba muy ajustadamente con la forma de producción capitalista, a la sombra del Plan Marshall, que se había ya consolidado; y con el tipo de relaciones de trabajo que había generado: relaciones de carácter estable, sistemas salariales basados más que en la productividad y rendimiento, en la presencia del trabajador en la cadena, carrera profesional del trabajador con ascensos basados en la antigüedad y la experiencia. Hay que recordar por otra parte que empezaba la época expansionista primero de la reconstrucción y después la internacional de los mercados.

La nueva "Seguridad Social" obtuvo otro éxito imparable y espectacular. hasta el punto que se creyó que se "había dado con la tecla" en el tema del Orden social, la solidaridad, etc. Hubo Países que, construyendo su Sistema desde la nada, alcanzaron cotas de protección social próximas al ideal de la fórmula original, Países nuevos, que no tenían el lastre de la tradición, como Nueva Zelanda, Australia,

Sudáfrica (para los blancos); y países de mayoría socialdemócrata, pequeños, muy avanzados, como los nórdicos europeos, pequeños y que además contaban casi con el monopolio de los mercados con los Países del área comunista (mercados exteriores fáciles para ellos, que les permitieron una expansión económica superior a la del resto.)

(Estados Unidos de América del Norte, mientras tanto, absolutamente ajena. Recuérdese que la Seguridad Social es fórmula europea y de países bajo su influencia).

España no fue ajena a esa nueva ola, aunque lo fue con retraso. En 1942/44 se creó el Seguro de Enfermedad, —el gran seguro social, no se olvide— se reconstruyeron y se retomaron los seguros de pensiones, las prestaciones familiares y en 1962 se instituyó el último de los seguros el de desempleo (en ese año España era un país de pleno empleo,... sin contar con los millones de españoles que trabajaban emigrados en Europa). Creo que no está de sobra decir que el actual sistema de Seguridad Social, se acabó de completar en 1963, en pleno régimen franquista, con una Ley de Bases, que acababa su construcción, y que después fue experimentando adaptaciones y sigue manteniéndose hoy día en lo esencial... Todo ello sucedió a la vez que España se incorporaba a los sistemas de producción industrial. Y la Seguridad Social fue aquí también la pieza complementaria del nuevo Sistema de producción capitalista, sin el cual nada hubiera sucedido.

La década de los sesenta y la mitad de los setenta. Fueron los años de la plenitud de la Seguridad Social. Muchos imaginaron en ella la fórmula más eficaz de redistribución

de la renta; y el instrumento idóneo para la igualación social. La Seguridad Social tenía que modernizarse: su financiación se haría a través de Impuestos y Presupuesto del Estado (las cuotas anteriores, pero con carácter y régimen tributario), tendría que universalizarse (no había razón para que una protección pública dejara fuera a los autónomos, por ejemplo), tendría que perfeccionarse (las prestaciones serían automáticas) y tendría que fortalecerse (más prestaciones y nuevas prestaciones preventivas y recuperadoras).

La idea no era exclusiva de España (en donde su utilizó con máxima mixtificación aquella frase, tan conocida de "a cada cual según sus posibilidades y a cada cual según sus necesidades"), sino que era una idea pretendidamente universal, al punto que la Organización Internacional de Trabajo aprobó el Convenio nº 132 sobre "Norma mínima de Seguridad Social" — que España ratificó con numerosas salvedades mucho más tarde —, y una Recomendación sobre "Norma más avanzada de Seguridad Social", —que todavía en vigor reside ahora en el limbo de las ingenuidades—. Y una idea por supuesto Europea (Valga como detalle el ingenuo artículo 12 de la Carta Social Europea de 1961 en donde los Estados se comprometen a organizar en un Régimen de Seguridad Social "cada vez más "liberal", es decir más "generoso", artículo que sigue estando en vigor y, se puede uno imaginar, está dando dolores de cabeza a quien ahora tiene que interpretarlo).

Pero desde el principio de esta nueva época ya hubo opiniones disidentes sobre la virtualidad de la Seguridad Social. Venían de los que fueron calificados de agoreros liberalistas. El argumento era el de siempre: la Seguridad

Social alteraría las sacrosantas leyes del mercado y a la larga traería consecuencias disturbadoras para todo el Sistema económico. En realidad se trataba, en este caso, de las mismas objeciones que se opusieron al keynesianismo. Pero hay que subrayar muy enfáticamente que esas objeciones no previeron de verdad lo que después iba a suceder.

Hubo otro tipo de objeciones al Sistema. Una consistió en ponerlo en solfa señalando cómo la Seguridad Social se construía por la mesocracia y para cubrir necesidades de la mesocracia, ya consolidada; y que resultaba inservible para desterrar la miseria, la necesidad, etc., objetivo que seguía anclado en los Sistemas del siglo XIX (la Ayuda Pública). (El artículo más señalado al respecto, llevaba como título "El efecto Mateo", —aludiendo a ese pasaje del Nuevo Testamento, pesadilla de todos los oficiantes de misa en su homilía— cuando toca explicarlo, que dice "pues a los que más tienen más se le dará.."-). La tesis era simple, como se ve y por demás ingenua, porque no sólo en Seguridad Social, sino en todo el ámbito de la política y por consecuencia del Derecho las normas se hacen por los normales para los normales. Ni los que están muy abajo, ni los poderosos, están interesados, ni se sienten concernidos por ninguna norma. Ambos tienen las suyas y sus propios sistemas de ayuda.

La otra objeción fue mucho más profunda: desde 1965 los actuarios y estadísticos advirtieron que la evolución de la población y la de las finanzas de la Seguridad Social a medio/largo plazo serían incompatibles, y que sería la Seguridad Social la que podría desaparecer naturalmente., si no se tomaban medidas....que no se tomaron, naturalmente.

En 1973 ya sí apareció un libro que anunciaba el fin del Estado de bienestar y por ende de la Seguridad Social. Lo escribió un economista semimarxista estadounidense, O'Connor, y se titulaba la "Crisis fiscal del Estado". Este libro fue acompañado por otro de otro compatriota y marxista de verdad, Ian Gough, en donde se ponían de manifiesto las contradicciones internas del Sistema del Estado de Bienestar y anunciaba su caída inevitable. Las bases eran las mismas: la lógica del sistema no permitiría la perduración de la Seguridad Social. Los estudios de este tipo fueron multiplicándose. ...

Todo ese proceso degenerativo se aceleró hacia 1975/79 con la primera crisis del petróleo y el aumento de los costes de producción. Y con los efectos de la globalización en concreto de la competencia de los mercados externos que abarataban precios por el uso de nuevas tecnologías, y, entre otras cosas, por la explotación de la mano de obra y la no existencia de Seguridad Social, como costo añadido al puramente derivado del trabajo. Cuando se trató de replantear costes de producción la primera mirada se dirigió a éstos costes, que eran los más manipulables. Y de entre esos costes, el de Seguridad Social era el más asequible: de ahí la insistente reivindicación empresarial de bajada de las cuotas de Seguridad Social (Un profesor francés describió esa situación en un trabajo bien expresivo: "Los derechos de los pobres...¡pobres derechos!").

Y por otra parte se empezaron a poner de manifiesto las "Contradicciones endógenas" de la Seguridad Social (del Estado de bienestar): aumento artificial de las reivindicaciones de protección (cualquier necesidad y de cualquier

entidad tenía que ser protegida; aumento vertiginoso de los gastos por fraudes y por mala utilización de los servicios (la sanidad fue un paradigma en este aspecto); desviación de la protección prevista para unas necesidades hacia otras —desempleo/invalidez—; etc.). En realidad ninguna de esas desviaciones era lo suficientemente profunda como para acabar con el sistema; y se podrían haber corregido mediante una gestión adecuada.

Otras objeciones podían ser más insidiosas ciertamente, entre ellas la mala prensa de los Sistema de Protección social... derivada de la insolidaridad que genera la opulencia por mínima que sea. Los mismos que han sido los beneficiarios de la Seguridad Social son ahora quienes no están dispuestos a cumplir su parte del "pacto entre generaciones" que ella conlleva.

Las explicaciones "racionales" llegaron después de la mano de las grandes Instituciones internacionales: la pirámide de edades de la población se invertía, la estructura social se alteraba, la familia celular desaparecía, etc...

En cambio las auténticas explicaciones no se han hecho expresas suficientemente, quizás por ser las más duras de asimilar.

La primera es que ya no hace falta "Contención Social", como la hacía hace dos décadas. No existe el "peligro comunista"; la clase obrera ha dejado de ser uniforme, y se ha convertido en dos grupos, la clase "trabajadora", cuya contención social está garantizada fundamentalmente por unos instrumentos jurídicos de tan rancio abolengo como la Hi-

poteca, y los préstamos personales para el consumo y otros instrumentos análogos del capitalismo mal llamado "popular" (ahora veremos qué pasa con las inversiones en bolsa); y la clase obrera baja (los trabajadores con contratos precarios, los obreros que quedan de trabajo rutinario intensivo y de baja cualificación, —esos trabajos que ahora se dan a los extranjeros—), cuya contención es irrelevante por su poca fuerza reivindicativa, y cuyas necesidades serán cubiertas por la Asistencia pública (eso sí, que ahora se llama Asistencia Social), mínima, igualitaria, presupuestaria, y vertida especialmente a Servicios, no a dinero);... Y todo con el beneplácito de todo el mundo.....

* * *

Se dijo al principio que la Seguridad Social tiene firmada su acta de defunción hace ya unos cuantos años. Esta afirmación puede parecer, aparte de escandalosa, una falta de rigor y debe ser explicada aunque sea mínimamente. Y a ese efecto debemos tomar el ejemplo de España.

Desde 1985, se han venido produciendo recortes y reformulaciones, que han encajado bien en la opinión pública, que han sido aceptados, y que no hacen sino confirmar lo que está pasando.

El sistema de prestaciones familiares, que siempre fue débil, salvo unos años en que sólo fue injusto, acabó de desaparecer en la práctica en ese año 1985, ...cuando ya se sabía que el descenso de natalidad iba a traer problemas graves. Quedó un rescoldo de muy irrelevante proyección. Se compensó con sistemas o cuasi sistemas de Asistencia pú-

blica, sobre todo a menores discapacitados, y de carácter asistencial. La protección por Incapacidad temporal (la protección económica por enfermedad para entendernos), se ha ido recortando, y debilitando, y se ha ido privatizando en su gestión —lisa y llanamente privatizando—, al socaire de la necesidad de corregir un abuso en su utilización (el absentismo), que siendo real, se podía haber reconducido por la vía de una mejor gestión y otras fórmulas. La protección por invalidez se ha cercenado por una vía más drástica: recortando las prestaciones en los casos de invalidez parcial, y estableciendo un sistema administrativo de gestión, que consiste en hacer casi ilusoria, la posibilidad de obtener la declaración del grado de invalidez que asegure el mantenimiento de la capacidad adquisitiva del momento en que ocurrió. También es cierto que antes se había producido una desviación abusiva de esa protección. Sin embargo la situación actual, determinada por la Administración, y ampliamente aceptada por el poder judicial, es clamorosamente injusta. El núcleo del Sistema de pensiones, la jubilación especialmente, se ha "cerrado", pura y simplemente, a efectos prácticos por medio de una fórmula compleja y a la vez simple, que la opinión pública parece ignorar o aceptar: seguirán siendo necesarios 35 años de cotización para obtener el 100% de la pensión, pero desde el Pacto de Toledo, cada año que pase será necesario acreditar un año más de cotización para acreditar el requisito de cotización mínima, que antes era de los cinco años últimos; y cada año que pase el cálculo de la pensión se hará haciendo entrar en el denominador un año más de cada carrera de seguro. Al final quien tenga la carrera de seguro entera cobrará el 100% de la media de su cotización ... durante los 35 últimos años, calculo sobre el valor nominal de esas cotizaciones, es decir sin ac-

tualizaciones. (Es fácil hacer el cálculo de lo que le quedará realmente a un pensionista, cuando tenga que hacerse la media haciendo entrar en el cálculo, los salarios nominales de hace treinta años...); pero es que con el sistema de contratos precarios y la evolución del desempleo que no va a cambiar mucho, ¿no se puede uno imaginar quién podrá presentar al final una carrera de seguro completa, de 35 años cotizados?. Además, desde hace ya años, se aplica un tope máximo para estas prestaciones, que se fija igualitariamente cada año en los Presupuestos generales del Estado (hay también un tope mínimo), con independencia de lo que cada uno haya cotizado, o del salario real percibido durante los últimos años de vida activa. El Pacto entre generaciones que era la base de la protección por pensiones ha desaparecido,... o desaparece poco a poco, sustituyéndose por un sistema que en realidad funciona como un Fondo de pensiones.

Quedan dos situaciones protegidas: el Desempleo y la Asistencia sanitaria, que tienen una dinámica singular. Ambos tienen un tratamiento especial, porque se sitúan en zonas "más sensibles" todavía que las otras, y sobre todo más inmediatas. Respecto del primero, debe decirse que su intensidad protectora ya fue recortada varias veces hace unos cuantos años. Y que la protección por Seguridad Social, se está centrando en las zonas más profundas de la situación: parados de larga duración, mayores de 45 años, demandantes de primer empleo, etc. Y a través de acciones fundamentalmente de inserción social que son Asistenciales.

Hay que advertir ya de una vez por todas que las cifras de paro han bajado nada más que aparentemente. Lo que ha sucedido es que el dramatismo que adquirió una situación

social nueva de desempleo masivo hace quince o veinte años (Recuérdense las dramáticas manifestaciones de protesta cuando se llegó a la cifra de un millón de parados) ahora se ha asimilado por la opinión y por la dinámica social, sin tener en cuenta los costes sociales y personales, que esa asimilación conlleva. Se dice —como si de un éxito se tratara— que las cifras de paro son de alrededor del 10 % o algo menos. En 1960 la OIT en uno de sus documentos oficiales afirmaba que una situación de desempleo de más del seis por ciento podría considerarse prerrevolucionaria. Pero es que además (Y hay que poner énfasis en esto) ¿Se dice también qué significa ser activo (Es decir no estar desempleado) a efectos estadísticos?: El Instituto Nacional de Estadística, para confeccionar la EPA, la Encuesta de población activa, considera "ocupada" a toda persona en edad de trabajar que haya trabajado, en el momento de realizarse la encuesta periódica, una hora al menos en la semana de referencia). No hay cifras reales sobre el desempleo, hay realidades. Parece que la gente puede aguantar todo en la vida menos enloquecer. Y eso es lo que se está produciendo: la absorción de la masa de desempleados por medio de trabajos explotadores, de precariedad extrema, el cambio de las estructuras familiares, la violencia ciudadana, las situaciones de marginación crónica, no son sino las consecuencias de ese desempleo ignorado deliberadamente... Y ahora que el que quiera diga aquello de "que en el desempleo hay mucho fraude..." o que algún político inefable recomiende que lo que hay que hacer es crear "emprendedores", de los parados.

Y la Asistencia sanitaria. Quizás su supervivencia se deba a que se trata de una zona muy sensible de protección so-

cial, y a que manteniéndola, se está manteniendo el desmantelamiento ya descrito de las otras piezas del Sistema. Pero todo hace pensar que no va a tardar mucho en ser afectada por los recortes. Y el modelo que se va a seguir está ya a la vista; y quien no quiera verlo es que simplemente no quiere. Se trata del modelo de los programas de Asistencia sanitaria pública de USA. La propaganda sobre compañías privadas de asistencia sanitaria no se hace por nada y para nada. Se trata evidentemente de un presagio. Desde hace años existe un "Informe" (el "Informe Abril Martorell"), que fue en su momento generalizadamente repudiado, pero nunca ni rechazado expresamente, ni sustituido por otro y que está ejecutando parcializadamente. El espejismo de la gestión económica y técnica por parte de las Comunidades autónomas no ha sido supuesto sino un retraso en el proceso de corrosión del sistema. Desde hace ya tres o más años se está trabajando en reorganizar las formas de gestión de la Sanidad. La nueva Ley ya aprobada al respecto puede suponer el inicio que posibilitará los recortes, aparte de los que ya ha habido en prestaciones farmacéuticas, y otras. La universalización del Sistema sanitario, que se ha conseguido y que es enormemente positivo, con su igualitarismo inevitable y su presupuestarización, puede llevar a posibilitar la "graduación" y selectivización de la cobertura, cosa para la que están preparadas las nuevas formas de gestión ya aprobadas. El hecho de que no se haya ejecutado ni una mínima parte del sistema previsto, indica que es más fácil planificar que ejecutar, por una parte; y por otra que la disminución de esa protección es la más compleja de todas. Puede incluso que la situación se mantenga en este campo. Un dato al respecto es el énfasis político que se está

poniendo en definir que el sector sanitario y el sector educativo son los pilares básicos del Estado de Bienestar (la Protección social, como se dice ahora.) A partir de aquí el tema es demasiado complejo para poder aquí desarrollarlo en su complitud, aunque bien merecería la pena. Se puede dejar aquí la cuestión para ser objeto de otra lección de apertura dentro de entre cinco y diez años.

Mientras tanto la Ayuda pública (la Asistencia social que ahora se dice, la más acabada respuesta neoliberal a la miseria y la necesidad) se ha reestructurado, perfeccionado, e incluso ampliado derivándose claramente hacia el campo de las prestaciones en especie (Las excursiones del Insero, que hacen funcionar a la hostelería y al sector turismo en temporada baja, y que se pagan con parte de la pensión de Seguridad Social de cada excursionista, las Residencias de ancianos y de todo tipo, que activan la economía de servicios, y se pagan en su mayor parte con esas mismas pensiones, etc.); las acciones selectivas sobre colectivos poblacionales con riesgo de desintegración social y el "salario de inserción social"... eso es, la Asistencia pública que está sustituyendo a la Seguridad Social genuina —o mejor— antigua...

El resto ... los seguros privados otra vez, las posibles mutualidades otra vez, y.. los famosos Fondos privados de pensiones, dependientes de la Bolsa y que ahora veremos qué pasa con ellos; las compañías médicas, que no aceptarán personas con riesgos demasiado caros...

* * *

¿Y qué sucede frente a ese panorama?. No sucede nada. La clase media acomodada (la hija de la Seguridad Social) ya parece no necesitar de ella. Y los que están cada vez más cerca del famoso umbral de la miseria, o los que ya lo han traspasado, están muy lejos de poder reivindicar con eficacia nada.

De donde se pueden deducir las últimas conclusiones, de esta lección:

— La Seguridad Social ha sido una fórmula que ha contribuido (con otras de corte Keynesiano), a la construcción de la sociedad de la segunda y de la tercera revolución Industrial. Su éxito ha consistido en acoplarse a las técnicas de producción capitalista del momento (a los procesos productivos) y a la forma de vida que ellas conllevaban; nada —o cosa irrelevante— de ideologías políticas, y casi nada del modo de producción capitalista —si recurrimos a la ideología marxista tan de actualidad ahora mismo, pese a lo que se diga por los sesudos pensadores del momento—. En realidad ha sido otra fórmula de contención social, o de conducción hacia una nueva sociedad; que ha durado cincuenta años.

— Se ha dicho de la Seguridad Social, que se trata de una fórmula de organización social que "muere de éxito" refiriéndose al aumento imparable de sus gastos, de su complejidad, etc. Algo de cierto puede haber en todo ello. Lo mismo que algo de cierto puede haber en que la sociedad en que el sistema se apoyaba ha cambiado muy radicalmente y que al menos reformas actualizadoras tendrían que producirse.

– Es cierto totalmente que cuando la Seguridad Social se ha universalizado, se ha igualitarizado, y su financiación se ha presupuestarizado, fenómenos todos ellos positivos, e inobjetable, el Sistema entero ha perdido la justificación social que la hizo nacer.

– Pero lo más cierto es que en la nueva sociedad productiva, dominada por la nueva tecnología, ésa que cada día que pasa se convierte en antigua, las nuevas formas empresariales que la sostienen y las actuales formas del capital (que ya no es ni el capitalismo que todos conocemos, ni siquiera el liberalismo del que todo el mundo habla todavía –hay ahora muchos más elementos de planificación y de constricción sociales, aunque no sean públicas en el sentido de antes, sino corporativas–), la Seguridad social que conocemos, que hemos conocido, no tiene posibilidades de supervivencia.

– El futuro que sustituirá al Sistema que se acaba no está ni muchísimo menos diseñado. Y todo parece indicar se haya de producir un deterioro, un desorden, social más profundo y más identificable que el que hoy se percibe en nuestra vida cotidiana, (cuyas manifestaciones concretas, querámoslo o no, están ya asimiladas y dan lugar a medidas políticas insustanciales con que los políticos hacen su carrerita), para esperar otra fórmula que suceda a las que hemos visto aparecer en estos últimos cien años.

– El "recambio momentáneo" ya está aquí: se trata de nuevas formas de Asistencia pública, con la mayoría de las características de la antigua y con otras renovadas externamente.

– Si alguien quiere ver lo que será la Seguridad Social dentro de unos muy pocos años, vaya a los Estados Unidos de América del Norte, al Imperio. Allí ya está funcionando

– Mientras tanto esa Seguridad Social, cada día con menos virtualidad práctica, seguirá subsistiendo, minimizándose poco a poco, a la vez que nos achicamos con la edad los que nacimos con ella y hemos formado nuestra vida según sus dictados. No habrá, al menos en este campo, cambios traumáticos. Cuando el Sistema ya desaparezca los ciudadanos de entonces, las personas que ahora tienen menos de 35 años, y los que vengan después, no tendrán ya asumido el valor social de la "Seguridad ". Con lo cual, se podrá entonces decir "qué fue eso de la Seguridad social".

Granada, 8 de octubre de 2001